SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Y Don Juan Gomez del Rey y comisario
que para ello se nombran Escriban a su
Magd. y Señores del Real Consejo de su
Magd. que sean servidos de mandar conceder
licencia y sobre ello hagan los de
su Real Consejo lo que fuere necesario y se le hiziere
buena informacion de la utilidad que ay que
se conceda ~~[illegible]~~ lo hagan de
manera que el dicho y los suyos lo hagan
y se aprovechen de ello como de cosa suya
propia y para que conste lo firmaron
de sus nombres en la ciudad de Sevilla en veinte y
dos dias del mes de Abril de mil y seiscientos
y cincuenta y seis años

Y en este ayuntamiento se leyo la carta de
el Sr. Marques de los Velez fha en Madrid
a veinte y dos del mes de Abril de este año en que
da aviso de como se ha confirmado
la Comprovacion hecha por su Magd.
a nombrado por Caballero y Comendador
de la Orden de Santiago a don
Luis Ponce de Leon Vecino de esta
ciudad = y a mi mismo se leyo el dicho
nombramiento Secretario Diaz